INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de:
NORGISA S.A.
Guayaquil-Ecuador

He examinado el Balance General de Resultados de NORGISA S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2001, preparados por los administradores de la compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N°.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías , emito el presente informe.

1. En mi opinión , y al tenor de los elementos que me fueron presentados y la revisión realizada , los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias , así como de las resoluciones de la Junta General . No existe Directorio.
2. Al tenor de la documentación que me fue presentada , y la revisión realizada , el sistema de control interno de la empresa en general , es aceptable.
3. En mi opinión , y teniendo en cuenta la documentación que me fue presentada , y la revisión realizada, las cifras presentadas en los estados financieros mencionados , corresponden a las registradas en los libros de contabilidad ; y , estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. En lo que se refiere en el artículo 321 de la Ley de Compañías , obtuve las Informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones y mi examen se efectuó de acuerdo las normas generalmente aceptadas , y con el propósito de tomar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2002.

Juan Cabezas Mora
Comisario

6 JUN. 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL